

Según Herri Batasuna: «Los partidos políticos democráticos están intoxicando»

San Sebastián. Efe

Herri Batasuna de San Sebastián estima que existe una «ofensiva intoxicadora de los partidos "democráticos", entre los que, en Donostia, Eusko Alkartasuna juega un papel preponderante». Estas declaraciones han sido realizadas por HB tras conocerse la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Pamplona que confirmó la prohibición gubernativa de la manifestación convocada para el día 14 en favor de la «ikurriña», sentencia a la que calificaron de «impresentable».

HB de San Sebastián considera que la negativa judicial a autorizar su manifestación «niega a una parte importante del pueblo donostiarra la expresión libre y pacífica de su apoyo a la "ikurriña"». El partido «abertzale» se reafirmó en su convocatoria.

HB había organizado, como lo hace todos los años, una manifestación de apoyo a la «ikurriña» en San Sebastián, coincidiendo con la celebración de la tradicional Salve a la Virgen, ceremonia religiosa a la que asisten las primeras autoridades autonómicas y provinciales.

La manifestación fue prohibida por el gobernador civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu, que consideró, en virtud de lo ocurrido en otras ocasiones, que podían producirse alteraciones de orden público. La decisión del gobernador fue recurrida por HB.

La Policía francesa entregó ayer a España a un etarra que perteneció al «comando Gorki»

San Sebastián

Las autoridades francesas entregaron ayer a las españolas, en el paso fronterizo de Biriattou, a un presunto miembro de la organización terrorista ETA, con el que se elevan ya a 77 los expulsados por el país vecino, por el procedimiento de urgencia, desde que se intensificó la colaboración en la lucha antiterrorista entre los dos países, en julio de 1986.

El entregado es Ramón Sagastibelza Vivanco, de veintiséis años de edad, y está acusado por las autoridades españolas de pertenecer al «comando Gorki» de la organización terrorista ETA.

Sagastibelza, que nació en Burgos, realizó en septiembre de 1980 un curso de adiestramiento terrorista en Francia de diez días de duración.

En mayo de 1981 participó en la colocación de cargas explosivas contra torres de Iberduero en el Alto de Madariaga (Guipúzcoa), y en octubre de ese mismo año en el lanzamiento de tres «cócteles molotov» contra la sede de los Juzgados de Tolosa, añadieron las mismas fuentes.

En noviembre de 1981 Sagastibelza también participó en un atraco a la Caja Laboral Popular de Tolosa, durante el cual se produjo un enfrentamiento con agentes del Cuerpo Superior de Policía, que detuvieron a Iñigo Alonso Uranga como presunto miembro del comando. El mismo día huyó de su domicilio para eludir la acción policial y pasó a Francia en diciembre de ese año, según fuentes policiales.

Serra estudia tres emplazamientos alternativos al polígono de tiro en la finca de Cabañeros

Bono está dispuesto a que el Ejército se entrene en Castilla-La Mancha

Madrid

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, ha ofrecido al Gobierno tres emplazamientos alternativos al de Cabañeros para la instalación de un polígono de tiro del Ejército del Aire dentro del territorio de la Comunidad autónoma. Los terrenos ofrecidos están situados en el embalse de Cijara, en Ciudad Real, cerca de Cabañeros; el valle de Alcudía, también en la provincia de Ciudad Real, delimitado entre Fuencaliente, Brazatorras y Puertollano; y en El Bonillo, en Albacete. El ministro de Defensa, Narciso Serra, que ha admitido la existencia de alternativas a la finca de Cabañeros, estudia las propuestas, aunque no decidirá hasta el otoño.

Serra todavía no ha resuelto cuál será el emplazamiento final del polígono de tiro, aunque las alternativas están siendo sometidas a estudio y la decisión final se conocerá antes de que finalice el año.

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, que está dispuesto a que el Ejército del Aire disponga de un campo de entrenamiento en el territorio de su Comunidad autónoma, aunque no en Cabañeros, ha asumido personalmente la negociación con el Ministerio de Defensa. Bono se encuentra de vacaciones e «ilocalizable», según el gabinete de Prensa del Gobierno regional.

En algunos medios políticos no se descarta que Defensa haya podido comenzar las gestiones encaminadas a renunciar al emplazamiento de Cabañeros, aunque fuentes militares insisten en que es el lugar más adecuado y que será donde finalmente se establezca el campo de tiro, una vez que «pasadas las elecciones, las presiones políticas ya no son tan fuertes».

El pasado 3 de junio el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha encargó al consejero de Agricultura poner en marcha el expediente para la declaración de la finca de Cabañeros como parque natural. Este expediente, según fuentes de la Junta, «continúa en marcha».

Bono ha manifestado en reiteradas ocasiones que «Cabañeros es un capricho, ya que en Castilla-La Mancha hay ochenta mil kilómetros cuadrados y, por lo tanto, tiene que haber otros sitios donde se puedan entrenar los aviones sin necesidad de destruir la ecología».

Portavoces del Ministerio de Defensa han reiterado que la necesidad de un polígono de tiro para el Ejército del Aire se mantiene. El propio ministro, Narciso Serra, ha dejado traslucir en alguna ocasión su inclinación por la finca de Cabañeros; concretamente, durante su intervención ante la Comisión de Defensa del Congreso, el pasado 24 de marzo, a preguntas sobre si el Gobierno estima que las condiciones de Cabañeros cumplían satisfactoriamente las necesidades del Ejército del Aire, respondió que «se estimó en todos los estudios de 1982 y en las propuestas y en la decisión del ministro de Defensa entonces. Y yo no tengo ningún motivo para discrepar,



Narciso Serra

porque me parece que los estudios se hicieron con rigor».

Para el Ejército del Aire, Cabañeros continúa siendo la mejor alternativa: una extensión llana de 24.000 hectáreas que supera las dimensiones mínimas que debe contar el polígono para reducir los riesgos de accidentes y equidistante de las bases aéreas que tendrían que utilizarlo. Esta finca, además, pertenece a un solo propietario, lo que evita las dificultades que surgen cuando existen varios dueños para llegar a un acuerdo.

Bono manifestó en el mes de junio que había decidido iniciar las gestiones para declarar la finca como parque natural al recibir el apoyo incondicional de su partido mediante una carta en la que expresamente se le sugería que con carácter inmediato comenzase los trámites necesarios para ello, señalándole concretamente la decidida resistencia del partido a la instalación de un polígono de tiro en Cabañeros.

El presidente de Castilla-La Mancha, en plena campaña electoral para su reelección, negó entonces que en su gesto hubiera electoralismo, «sino deseo de protección de la naturaleza».

En opinión del Gobierno regional el «interés nacional de instalar un campo de tiro en Cabañeros no nos ha sido demostrado por nadie», aunque persisten las dudas sobre si Defensa podrá alegar ese «interés nacional» por encima de la declaración de la finca como Parque Natural.

Ruiz-Mateos podría ser llevado ante el juez por la Fuerza Pública

Madrid. E. P.

El juzgado de delitos monetarios no adoptará por el momento ninguna medida contra José María Ruiz-Mateos, que anunció su decisión de no presentarse voluntariamente ante el juzgado cada mes, según informaron fuentes judiciales.

El ex propietario de Rumasa está obligado a presentarse mensualmente ante el juzgado central número 3 de la audiencia nacional, encargado de los delitos monetarios, dada la situación de procesamiento en que se encuentra.

Las fuentes consultadas indicaron que el juzgado no adoptará ninguna medida hasta que se produzca la incomparecencia de Ruiz-Mateos, y que entonces se tomará la decisión oportuna. Entre estas medidas cabe el envío de la Fuerza Pública al domicilio del empresario jerezano para llevarle a la presencia del juez, como ya ocurrió en otra ocasión.